



República Bolivariana de Venezuela  
 Universidad Bicentaria de Aragua  
 Vicerrectorado Académico  
 Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
 Escuela de Administración de Empresas



UNIDAD CURRICULAR		TRIMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
DERECHO Y LEGISLACION FISCAL		VI	FEB-6D	-	2
<b>DENSIDAD HORARIA</b>					
<b>COMPONENTE ASISTIDO POR EL DOCENTE</b>		<b>OTROS COMPONENTES</b>		<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3		6		9	
<b>EJE DE FORMACION DE COMPETENCIA</b>					
COMPETENCIA GÉNERICA <input type="checkbox"/>	ESPECIFICA BÁSICA <input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIFICA DE EJES <input type="checkbox"/>	ESPECIFICA INVESTIGACION <input type="checkbox"/>		
<b>COMPETENCIA</b>					
Analiza la actividad financiera del Estado, a través de los órganos responsables, estudiando la operación de las finanzas públicas y conceptualizando el papel del derecho fiscal en estas de forma objetiva, crítica y reflexiva.					
<b>UNIDADES DE COMPETENCIA</b>	<b>NÚCLEOS TEMATICOS</b>			<b>ESTRATEGIAS</b>	
Determina la actividad financiera del Estado tomando en cuenta la importancia que tiene en la administración de los recursos fiscales.	<b>La obligación tributaria como deber social.</b> Aspectos fundamentales de la hacienda pública. Función social. Económica y política del ingreso fiscal. Presupuesto de Ingresos y Egresos. Naturaleza Jurídica del Presupuesto de Egresos.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusión.</li> <li>- Interacción grupal.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Estudio de casos.</li> <li>- Respuesta extendida</li> <li>- Discusión.</li> <li>- Análisis documental.</li> <li>- Trabajo Colaborativo</li> <li>- Wiki Interactivo</li> <li>- Foro Interactivo</li> <li>- Chat-</li> <li>- Discusiones en línea</li> </ul>	
Categoriza el Impuesto sobre la renta definiendo sus objetivos específicos como contribución especial en la inversión social del Estado.	<b>El Poder Tributario del Estado en el desarrollo social, económico y político del país.</b> Poder Tributario Federal, Estatal y Municipal. Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados. Limitación Constitucional del Poder Tributario. El contribuyente como sujeto pasivo.				
Analiza el presupuesto como factor primordial en la cosa pública.	<b>El presupuesto nacional y su distribución</b> Distribución legal del presupuesto nacional. Bases Constitucionales del fisco nacional. Gasto e ingreso público nacional.				
Interpreta la norma jurídica de forma pertinente para su aplicación justa en los procesos administrativos.	<b>Procedimientos Administrativos de la Autoridad Hacendaria.</b> Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera. Procedimiento Administrativo de Contribuciones Omitidas. Medios de Defensa en materia fiscal.				
<b>REFERENCIAS</b>					
Álvarez, J. (2007). Guía del Impuesto Sobre la Renta de las Personas físicas (3ª ed.). Valencia, España: Wolters Kluwer. Castillo, L. (2006). Potencialidades de la descentralización Fiscal en Venezuela. Santiago, Chile: Taurus. Cruz, J. (2011). Manual sobre Impuestos. Santo Domingo, República Dominicana Impresos Mercedes. Ley de Impuesto Sobre la Renta. (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.628, 16-02-07. Nuevo Código Orgánico Tributario. (2014).Gaceta 6152. Caracas, Venezuela					

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila  
 Secretaria General